



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
LIMITADA

DP/1997/L.8
13 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997
Tema __ del programa provisional
PNUD

PROYECTO DE DECISIÓN

97/xx. Directrices para perfeccionar los mecanismos de supervisión interna del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

La Junta Ejecutiva

1. Pide al Administrador y a la Directora Ejecutiva que inviten al Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna a que presente oficialmente a la Junta en su período de sesiones anual de 1997 el informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/51/801); y que se formulen observaciones sobre la aplicabilidad de los resultados y las recomendaciones contenidas en el informe en lo que respecta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP);

2. Pide también que el Administrador y la Directora Ejecutiva formulen observaciones, en el período de sesiones anual, sobre la aplicabilidad de los resultados y las recomendaciones contenidos en el informe del Secretario General (A/51/801) en lo que respecta al PNUD, los fondos administrativos por el PNUD y el FNUAP; y presenten un informe sobre los sistemas del PNUD y el FNUAP y las medidas adoptadas en relación con dichos resultados y recomendaciones.

_____ de marzo de 1997
